



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi
sabiduría viene de esta tierra
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Salta, 23 de mayo de 2022

EXPTE N° 16.051/21

RES.CI.N° 259/22

VISTO:

La Resolución N° 834/2021 del presente expediente, mediante la cual se aprueba la compra de equipamiento al Dr. José GIL en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, para su proyecto "PIE-CIUNSa N° 2.689"; y,

CONSIDERANDO:

Que la elección de compra y la condición según presupuesto fijaban un valor del equipo en dólares de 234,51 con plazo de entrega a 120 días.

Que a la fecha recién fue posible contar con el equipo por tratarse de un producto importado que por varios meses fue imposible conseguir.

Que dado el transcurso del tiempo, el valor estimado y aprobado por Res.834/21 de \$ 25.092,57 (Pesos Veinticinco Mil Noventa y Dos con 57/100), debe ser actualizado.

Que en fecha 23/05/2022 se recibió factura B 011-01958 por \$ 32.520,12. La cual fue rechazada luego de analizar que no respetaba las condiciones del presupuesto original.

Que en la misma fecha el proveedor Tecnofer Neored de Carlos Bassani reconoció su error de cálculo enviando el presupuesto N° 01-05537, ajustando el monto final a facturar por \$ 29.079,24 (Pesos Veintinueve Mil Setenta y Nueve con 24/100) según cotización tipo cambio vendedor de \$ 124,00 de fecha 23/05/2022, comprometiéndose a enviar la factura final por este monto acordado.

Que del monto aprobado por Resolución N 834/21 y del monto finalmente acordado surge una diferencia de \$ 3.986,67 (Pesos Tres Mil Novecientos Ochenta y Seis con 67/100)

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi
sabiduría viene de esta tierra
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la diferencia en el monto de compra de 1 (un) POWERTAG SENSOR DE ENERGIA A9MEM1521 SCHNEIDER, en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, "PROYECTO INTERDISCIPLINARIO EN TEMAS ESTRATÉGICOS PIE N° 2.689", al proveedor que se menciona a continuación:

TECNOFER de BASSANI CARLOS ENRIQUE (CUIT N°: 20-12220407-4): con domicilio en Calle Necochea N°226-Salta Capital, por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la diferencia de suma de \$ 3.986,67 (Pesos Tres Mil Novecientos Ochenta y Seis con 67/100)

ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto según el siguiente detalle:
R.5905.051.006.019.16.07.00.00.06.00.4.0.0.0000.1.22.3.5..... \$ 3.986,67

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago por adelantado del monto indicado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber al Dr. José GIL Director del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE N° 2.689 y al Área Contable a sus efectos.-

RES.CI.N° 259/22


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa